

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 897.- En la Provincia de San Luis, a TRECE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Visto que se dictaron por Presidencia las Resoluciones N° 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279 y 280 del año en curso, ad referendum de posterior Acuerdo. Por ello;

ACORDARON: I) HOMOLOGAR en todas sus partes las Resoluciones N° 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 247, 248, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 264, 265, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 278, 279 y 280 de 2018.-

II) HOMOLOGAR la Resolución N° 249-STJSL-SA-2018 y MODIFICAR el lugar dispuesto en la misma para el desarrollo de la Jornada de Integración y Trabajo en Equipo, estableciéndolo en el Centro de Integración Comunitario, sito en Av. Libertador General San Martín s/n – Barranca Colorada, Villa de Merlo.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-